

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0190-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 18 de noviembre del 2013

VISTO:

El Memorándum Nº 1428-2013-OSINFOR/06.2, de fecha 14 de noviembre del 2013, emitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, a través del cual adjuntan la Solicitud de Fondos por Encargo N° 342-2013-OD ATALAYA-DSPAFFS, para atender los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", a ejecutarse del 27al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de laOficina Desconcentrada de Atalaya; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral Nº 004-2009-EF-77.15 establece el otorgamiento de "Encargos" a Personal de la Institución;

Que, asimismo el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, amplía la definición del otorgamiento de "Encargos" a personal de la institución, de la siguiente manera: "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación (...)";

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la ya mencionada Directiva indica que los "Encargos" al personal de la institución: "Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada";

Que, del mismo modo el numeral 40.3 del artículo 40° de la citada Directiva indica que: "La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario"; precisando en su numeral 40.5 que: "No procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2013-OSINFOR/SG-OA del 02 de enero del 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Fondos por Encargo de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024



OSINFOR JEFE

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR", siendo de aplicación y estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargos, para el cumplimiento de las metas trazadas para el ejercicio fiscal 2013;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, solicita la aprobación de los fondos por encargo para atender los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", a ejecutarse del 27 al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Atalaya;

Que, el fondo solicitado en el considerando precedente, cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nº1196de fecha 18denoviembre del 2013, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe alos responsables del manejo delos fondos;

Que, la disposición de los recursos financieros solicitados, son necesarios e imprescindibles para cumplir adecuadamente con una de las funciones de la Entidad, que es formar y capacitar a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, función que se viene cumpliendo a través de los diversos eventos que el OSINFOR organiza y promueve;

Que, estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo Nº065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

INFO,

ADMINIS

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo", para la atención oportuna de los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", a ejecutarse del 27 al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, conforme al siguiente detalle:

N° SOL	RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA	FECHA DE EJECUCION
342	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER ADALI	2,500.00	ATALAYA	Del 27 al 30 de noviembre 2013
	TOTAL	S/. 2,500.00		

ARTÍCULO SEGUNDO.- El responsable del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, de la rendición de cuenta documentada, de la Directiva Nº 003-2013-OSINFOR/05.2. El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los señalados en la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre — OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0009 9002 3999999 5003657 17 054 0119 00001 0082788 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, clasificador de gastos.

CLASIFICADOR DE GASTOS	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER ADALI
2.3.11.11	2,500.00
TOTALES	S/. 2,500.00

ARTÍCULO CUARTO.-Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución alresponsable del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

Registrese y comuniquese,

C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO

Jefe (e) de la Oficina de Administración Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM Nº 0659-2013-OSINFOR/05.2.2

PARA

Abog. Luz Irene Carhuavilca García

Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO

Aprobación de Resolución Jefatural Nº 190-2013

REFERENCIA:

Memo N° 01428-2013-OSINFOR-06.2

FECHA

Magdalena del Mar, 21 de noviembre del 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar la revisión y visado de la resolución virtual y física de la certificación presupuestal aprobada con fecha 18.11.2013, que autoriza la solicitud de fondos por encargo, según documentos y detalle adjunto.

N° SOL	RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA	FECHA DE EJECUCION
342	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER	2,500.00	ATALAYA	Del 27 al 30 de noviembre 2013
	TOTAL	S/. 2,500.00		

Atentamente,

CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO Jefe (e) Sub Oficina Contabilidad y Tesorería

RSVB/bzcch





Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORÁMDUM Nº 1292-2013-OSINFOR/04.1.2

Α

CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO

Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y

Tesorería

ASUNTO

Aprobación de la Certificación Presupuestal Nº

001196.

REFERENCIA

:

Memorándum Nº 0652-2013-OSINFOR/05.2.2

FECHA

Magdalena del Mar, 18 de Noviembre de 2013.

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestario Nº 001196, para atender la solicitud de fondo por encargos Nº 342-2013-DSPAFFS, que ocasionarán los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR, en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.

En tal sentido, adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 001196, aprobada.

Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos públicos asignados.

Atentamente,

CPC ROYENA ARCE GRÁNDEZ

Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto

OSINFOR

Prov. N°

A: 19 Nev ...

MECUREOE JUDGISPHCA

ECHA: 21 NOV. 2013.

RA: Properter RJ

Conversation

Administration

SUB-OF-CONTABILIDAD Y TESUNLA

Av. Javier Prado Oeste 692 Magdalena del Mar, Lima 17 Perú (511) 615-7373

www.osinfor.gob.pe

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 13.05.00

Fecha: 18/11/2013 Hora: 16:03:47

Pag.: 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000001196

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA: 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES

TOTAL CERTIFICACION

: NOVIEMBRE

FECHA APROBACION: 18/11/2013

FECHA DE DOCUMENTO

: 18/11/2013

ESTADO CERTIFICACION: APROBADO

TIPO DOCUMENTO

: MEMORANDUM

Nº DE DOCUMENTO 1428-2013-Osinfor/06

JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO PARA GASTOS DE ALIMENTACION EN ATALAYA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD

MONTO

INICIAL

9002 3999999 5003657 17 054 0119 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS 0009 CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ACTORES INVOLUCRADOS CON PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y 2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3. 1 COMPRA DE BIENES

2,500.00

2.3. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

2,500.00 2,500.00

2.3. 1 1. 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

2,500.00

2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

2,500.00

2,500.00

Presupuesto y Planificación Sello Y Firma

OSINFOR

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM Nº 652-2013-OSINFOR/05.2.2

Para

C.P.C. Royena Arce Grández

Jefa (e) de la Sub Oficina de Presupuesto

Asunto

Aprobación de Certificación Presupuestal Nº 1196

Referencia

Solicitud de Fondos por Encargo Nº 342-2013-DSPAFFS.

Memorándum Nº 1428-2013-OSINFOR/06.2. (14/11/2013)

Fecha

Magdalena el Mar, 18 de Noviembre del 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de la Certificación Presupuestal Nº 11896 para atender la solicitud de Fondos por Encargo Nº 342-2013-DSPAFFS, para atender gastos de notificación en la O.D de Atalaya, correspondiente a la meta 009, fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados ejecutado del 27 al 30 de Noviembre del 2013.

SOL Nº	NOMBRE	DESTINO	Varios	PERIODO
342-2013- DSPAFFS	Roger Adali Rospigliosi Cadenas	O.D. Atalaya	2,500.00	18/11/2013
	TOTAL S/.		2,500.00	

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO
Jefe (e) Sub Oficina Confabilidad y Tesoreria
Mat 2B47
OSKINITY R

RSVB/ijlg

Av. Javier Prado Oeste Nº 694 Magdalena del Mar, Lima 17 Perú (511) 615-7373

www.osinfor.gob.pe

OSINFOR SUB-OFICINA DE PRESUPUESTO 1.8 NOV. 2013 RÉCIBIDO HORA: (() FIRMA



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Órganismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre ÓSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM Nº 1428-2013-OSINFOR/06.2

Α

CPC. Ernesto Atoche Castillo

Jefe (e) de la Oficina de Administración del OSINFOR

Asunto

Solicito Certificación y Atención de Fondos por Encargo-Atalaya.

Referente

Informe 014-2013-OSINFOR/07.6.

Fecha

Magdalena del Mar, 05 de noviembre de 2013.

Es grato dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda, elabore la Certificación de Crédito Presupuestario de los Fondos por Encargo, a nombre del CPC. Roger Adali Rospigliosi Cadenas, Coordinador Administrativo de la OD-Atalaya, para los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", ubicado en la Provincia de Atalaya, a realizarse del 27 al 30 de Noviembre del 2013.

Cabe indicar, que dicho requerimiento corresponde a la Meta: 009, Tarea 137, Financiado con RDR.

Asimismo, adjunto al presente, le remito la Solicitud de Servicios (Fondos por Encargo) Nº/342-2013-DSPAFFS de la Dirección.

Atentamente.

Ing Danny O. Peñaloza Macha

Director (e)

Dirección de Supervisión de Permisos y

Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

ÖSÍNFÓR

DOPM/ykfz.

Van: 012 Pag.







THE TOTAL
A: SOCT
CONTABILIDAD LOGÍSTICA
RECURSOS EJECUCIÓN COACTIVA
FECHA: 06/11/2013
PARA: Procedor, previa
documentación.
cocumentación.
V°B°:
-
Tenne Little place le com
Sel Conserva
SOUDICINA OF CONTRACTOR SALES
The state of the s
11010: [13]

Brown our care SU	BOF. CONTABILIDAD Y TESORERIA OSINFOR Prov. N°
A:	Ricado
RECUR	ISOS LOGISTICA
FECHA:	Placentery Francis
V-5:_	OF NOTATION AND ADMINISTRACION ADMI



Nº 342-2013-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señor	
Dirección	

CPC. Ernesto Atoche Castillo

Oficina de Administración

Fecha Sec. Sec Eiec. /Funcio		, Producto	/ Actividad	, Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
05/11/2013 0013194 000	9002	3999999	5003657	17	[′] 054	70119	′00001	Varios
Fuente de Financiamiento		: RDR /						
			sćripción					Monto
Solicitud para afectar por end	-		-	i 55				
de la OD-Atalaya; según R	/							
, para los gastos e								
de los Bosques", ubicado en l	a Provincia de	Atalaya, a	realizarse	del 27 al 3	30 de Noviei	mbre del 2013	3, conforme a	
los siguientes clasificadores de CLASIFICADOR DE GASTO				/				
2.3.11.11 Alimentos y Beb	idas para Con	sumo Hum	ano		2500.00			
		7	OTAL					2,500.00
							•	
VO BO Signature Control of Contr		٠						
V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTO	R VoBo	PRESUPU	ESTO	, a	BO TRACION	AoBo FO	GISTICA	V°B° CONTABILIDAI

"Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques"

Detalle de los gastos :

	Dotaire de lee 9				
23.11.11 Alimentos y bebidas para consum	o humano		emeraphy establish	in the c	
Descripción	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario		Costo total
Alimentación para los participantes del Evento	250	1	10.00		2500.00
	Total			S/.	2,500.00

CPC. Roger Rospigliosi Cadenas

Coordinador Administrativo Oficina Desconcentrada Atalaya

PLAN DE TRA	ABAJO SOBRE CONVERSATORIO DE LOS ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL
	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN ATALAYA.
Instituciones Involucradas:	FECONAPA ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
Actividad:	CONVERSATORIO SOBRE ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN ATALAYA
Justificación:	Necesidad de socializar conocimientos en materia de competencia Institucional en el desarrollo sostenible de los bosques de nuestro país, así como estrechar lazos de coordinación con representantes de Comunidades Indígenas de Atalaya y fortalecer las capacidades en temas de control y fiscalización forestal.
Objetivos:	Fortalecer las capacidades de representantes de Comunidades Nativas de Atalaya en el conocimiento de políticas nacionales, normatividad ambiental, forestal y de fauna silvestre, con la finalidad de fortalecer la tarea de supervisión y fiscalización, aplicando la normatividad vigente. Articular esfuerzos dirigidos a lograr una mayor cobertura de la vigilancia forestal comunitaria.
	Articular estuerzos unigidos a lograr una mayor cobertura de la vigilancia lorestal comunitaria.
Contenido Temático:	Con el fin de desarrollar acciones de capacitación en el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, se desarrollará el siguiente contenido temático:
	 Roles y Funciones, Gestión Institucional en el Aporte al Desarrollo Sostenible de los Bosques. Estado situacional de CCNN Supervisadas por el OSINFOR.
Actores involucrados:	Este Taller está dirigido a representantes e integrantes de las CCNN de la zona de Atalaya y de la organización indígena FECONAPA.
Responsables:	 Roger Rospigliosi Cadenas (Coordinador de la sede Atalaya) Iliana Pérez Meléndez
Metodología:	El Conversatorio se desarrollará de forma expositiva, visual donde estarán presentes otras entidades convocadas por la Organización Indígena FECONAPA.
Responsabilid ades de las partes :	El OSINFOR se encargará de proporcionar alimentos para los participantes y la Ponencia.
Horario:	Se desarrollará el 28 de noviembre.
Indicadores de Resultado y de Producto Avance/Meta	Organizaciones Indígenas y representantes de Comunidades Nativas Fortalecidas y Capacitadas y con conocimiento de Roles y Funciones, Gestión Institucional en el Aporte al Desarrollo Sostenible de los Bosques
Costo:	EL OSINFOR asumirá los gastos de alimentación para 250 participantes cuyo monto asciende a S/. 2,500.00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



CONVERSATORIO SOBI	RE ROLES Y FU ENIBLE DE LO		Karawa Majaga da karanga da karan	100 A 200 A 100 A 100 A 100 A	SARROL	LO		
设施的 的联系统 网络拉克斯克斯		OSINFOR	office a being			fic Legis		
		Unidad de		NOV	MES IEMBRE	2013		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Medida	Cantidad	15	27	28	29	30
PLAN DE TRABAJO	OSINFOR	Plan	1	х				
EJECUCIÓN LOGÍSTICA	OSINFOR	Evento	1		х		Х	х
DESARROLLO DEL CONVERSATORIO	OSINFOR	Evento	1			х		

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENUDO	ACTOR		TIEMPO DE	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
	CONTENIDO	CAPACITADORES	META	DURACION			
Difusión de Roles y Funciones del OSINFOR y la contribución al Desarrollo Sostenible de los Bosques	- Roles y Funciones Institucionales. - Fiscalización y situación actual de CCNN Supervisadas en Atalaya. - Gestión Institucional.	Jefe de la OD- Merced y Subdirectora de Regulaciones de la DPFFS	250 Participantes	1 día participación de OSINFOR	Exposición y Debate	Apoyo Logístico	Registro de Asistencia





R Presidencia del 1 Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Oficina Desconcentrada Atalaya

l'Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
RECIBIDO
TRÁMITE DOCUMENTARIO

05 NOV 2013

Or

INFORME Nº 014-2013-OSINFOR/07.6

Α

Ing. DANNY OSWALD PEÑALOZA MACHA

Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones

Forestales y de Fauna Silvestre

ASUNTO

Participación del OSINFOR en el conversatorio.

FECHA

Atalaya, 02 de Noviembre de 2013.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente para informarle que la Oficina de Desconcentra de Atalaya ha Organizado el Conversatorio sobre los Roles, Funciones, competencias del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosque, contando con la participación de autoridades Comunidades Nativas, y Caseríos del ámbito del ámbito de la provincia de Atalaya, Federaciones Indígenas del ámbitos Amazonia, etcétera, a realizarse el 28 de noviembre de 2013

Asimismo la comisión ha programado la tención con los alimentos para 250 participantes, por lo que solicitamos Fondos por Encargo para la atención de tal fin.

Sin otro particular me suscribo de Usted, expresándole mi consideración y estima personal

Atentamente,

C.P.C. RÓGER A. ROSPIGLIOSI/CADENAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO OFICINA DESCONCENTRADA ATALAYA OSINFOR



Presidencia del PERÚ Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORÁNDUM Nº 345-2013-OSINFOR/05.2.1

Α

•

CPC. Rosario Salome Valle Bravo

Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

De

.

Abog. Luz Irene Carhuavilca García

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto

.

Remito proyectos de resolución de fondos por encargo

Referencia

•

Memorándum N° 0659-2013-OSINFOR/05.2.2

Fecha

Magdalena del Mar,

2 8 NOV. 2013

Es grato dirigirme a Usted, para remitirle adjunto el presente Proyecto de Resolución Jefatural, revisado y visado sobre: "Autorización de Manejo de Fondos por Encargo", siendo el siguiente:

Resolución Jefatural Nº 190-2013-OSINFOR/SG-OA

Atentamente,

OS/NFO2*

Abog. LUZ IRENE CARHUAVILCA GARCIA Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Juddica OSINFOR

LCG/dpp



NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 190-2013-OSINFOR/05.2

18/11/2013

AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE "ENCARGO" PARA LA ATENCION OPORTUNA DE LOS GASTOS EN EL CONVERSATORIO DE LOS ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES A EJECUTARSE AL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013 EN EL AMBTO DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ATALAYA POR S/ 2,500.00

02 FOLIOS

SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y **TESORERIA**



Consejo de

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

